Gmail

Elizabeth <admisenalvias@gmail.com>

Respuesta radicado 20252100555762 - SOLICITUD DE PERMISO INICIO DE ACTIVIDADES – CONTRATO NO. 218-2025

2 mensajes

FLORIDA IDRD <florida@idrd.gov.co> 14 de diciembre de 2025 a las 1:22 p.m.
Para: "admisenalvias@gmail.com" <admisenalvias@gmail.com>

Señores
SEÑALVIAS S.A.S
Dirección: Carrera 67 # 12 -15
Teléfono: 7905286
Correo electrónico: adminsenalvias@gmail.com
Ciudad

Asunto: Autorizacion de Permiso al contrato 218 - 2025 - Parque Estructurante La Florida

Acusamos recibido de las comunicacion del asunto **SOLICITUD DE PERMISO INICIO DE ACTIVIDADES – CONTRATO NO. 218-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT Y SEÑALVÍAS S.A.S** mediante radicado **20252100555762**, las cuales solicita:

"(…)Dentro del marco de ejecución del contrato, y conforme al plan de trabajo aprobado, por lo cual, de manera respetuosa, solicitamos al IDRD y Parque La Florida, la autorización correspondiente para el desarrollo de dichas labores en esta zona de interés turístico, recreativo y ambiental. Las actividades a ejecutar consisten en labores de limpieza, reparación, reposición y mantenimiento de los elementos de señalización turística existentes, garantizando en todo momento la seguridad de los visitantes, el cumplimiento de las normas ambientales y la preservación del entorno natural."(…)

Respuesta:

En atención a su consulta, nos permitimos informarle que en el **Parque Estructurante La Florida sí se autoriza la realización de las actividades solicitadas**, previa obtención de la **autorización correspondiente**, para el desarrollo de dichas labores en esta zona de interés **turístico, recreativo y ambiental**.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Rafael Alberto Pinzón Castro
Profesional Administrativo
Johan Sebastian Poveda Riaño
Técnico Administrativo
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - **IDRD**
florida@idrd.gov.co

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.
Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Elizabeth <admisenalvias@gmail.com> 4 de febrero de 2026 a las 4:03 p.m.
Para: Edison Sarache Suárez <edison.sarache@idt.gov.co>
CC: alejandro.cardenas@idt.gov.co, jimy.bula@idt.gov.co

[Texto citado oculto]

--
GIOVANNY DUARTE PORRAS
Representante Legal SENALVIAS S.A.S
☎ (+57 1) 7343968
310 349 28 96
senalvias@gmail.com
Bogotá - Colombia